

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía N° 2022/8932, de fecha 24 de mayo de 2022, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 27 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA

#### 1.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

**1.1. DACIÓN DE CUENTA DEL PLAN DE CONTROL FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2022.**

**1.2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIÓN VIARIA DEL ÁMBITO PA-NG-28.4.**

**1.3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS NN.UU. DEL PGOU DE 1986, NUEVA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.**

**1.4. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA EN REPRESENTACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DESARROLLO SOCIAL**

**1.5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES PARA SOLICITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICO-FINANCIERAS PARA ESTUDIAR LA REPERCUSIÓN QUE SUPONDRÍA LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE MARBELLA COMO NUEVO MIEMBRO DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE MÁLAGA.**

**1.6. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES EN MARBELLA PARA EL AÑO 2023.**

**2. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.**

**2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LA LIBERALIZACIÓN DE LA AP-7 A SU PASO POR LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL EN CASO DE ACCIDENTE.**

**2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LA CONCESION DE UNA MORATORIA EN EL CARNÉ DE CONDUCIR PARA LOS RESIDENTES BRITÁNICOS.**

**2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LA ESCASEZ DE OFERTA DE TRENES DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA QUE SUFRE LA PROVINCIA DE MÁLAGA Y SU ELEVADO COSTE.**

**2.4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A ACTUACIONES TENDENTES A LA PUESTA EN VALOR DEL PARQUE DE LOS TRES JARDINES EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.**

**2.5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE OPCIÓN SAMPEDREÑA RELATIVA A SOLICITUD DE REDACCIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ROTONDA EN AVDA. DE BURGOS CON AVDA. LA CORUÑA ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE ACERADO.**

**2.6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE SE INICIEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES PARA LA REVERSIÓN DE LOS INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS CEDIDAS A LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y UBICADAS EN EL PASAJE TORREMOLINOS.**

**2.7. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A PROYECTOS PARA UBICACIÓN DE RECINTOS FERIALES EN MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA.**

**2.8. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ELIMINE LOS RADARES URBANOS Y LOS SUSTITUYA POR ELEMENTOS DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD O SIMILARES.**

**3.- PROPUESTAS NO DICTAMINADAS.**

**3.1. PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, FELIX ROMERO MORENO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO 7/2022**

**3.2. PROPUESTA DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 07/2022.**

**3.3. PROPUESTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDESA/PRESIDENTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MARBELLA SOBRE TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE D<sup>a</sup> BEGOÑA RUEDA HIJANO, COMO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.**

**4.- MOCIONES URGENTES.**

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

**1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA/PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:**

**(Decretos del 5301 al 6700 de 2022).**

**2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 4, 10, 18 y 25 DE ABRIL DE 2022.**

**3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.**

Marbella, a fecha de firma electrónica.

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a9ef3c7b1a6a8d8b8fa2a12d89cbae0c5951e567

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 5f5739f70d0d033aef3bc418fbd3b9b49eded9c4bd598ea6b4d99b7ef14c957e5773ab863385f6e0c19b717ec2a1d03da0ea897680c53837865b7f3c1983b909

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013584\_2022\_0000000000000000000000010640981

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 24/05/2022 13:53:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Notificación

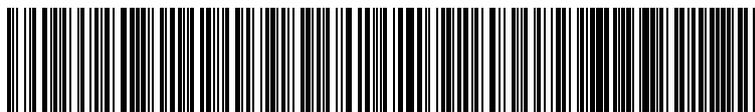
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a9ef3c7b1a6a8d8b8fa2a12d89cbae0c5951e567

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)